

SELLO 4º
40. MRS.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VENEZUELA

AÑO DE
1824.

Juan José Peraza Antonio Maiz
y Cortado
Joaquín Calerillo Alonso Lucas
Benito Maiz
Carrasco
Narciso Ballester
Miguel García
Joaquín Buzque
fui presente
Miguel Polidano
P. S.

Certif. de la causa presentada por Sr. Pedro Leante } Miguel Polidano Jefe de este J. P. de este Ayuntamiento
Certifico; q. la causa q. se refiere en el precedente
acuerdo, su tenor literal, dice así: —

Baza viene a ser de mil ochocientos veinte y cuatro =
por Sr. Pedro: Sacerdote de los enemigos q. se rodean y temi-
endo un vicio en mantener el orden publico, como vno; le co-
munico se precava de su Ciudad Felipe Y. tenia, pues tiene
formada conspiracion con asistencia de su hermano el de
Guercar para pasara dar el primer golpe en la casa de
vno, matarlo, y armamentarse con las armas q. vno
tiene y municiones, y despues vidos con los malos de esa y
otras partes, obras contra el Rey nuestro Señor; S. S. de
de Gobierno q. yo tambien lo pondré en consideracion
de mi inmediato en este correo = El Realista Murcia.